

Sanidad restablecerá las citas de vacunación de tétanos y tosferina a partir de mayo

19/04/2017



La Conselleria de Sanidad **restablecerá la pauta de vacunación normalizada de las vacunas de tétanos y tosferina a partir del 2 de mayo**, una vez resueltos los problemas de abastecimiento a nivel nacional y europeo que se han dado en los últimos meses con estas dos vacunas. "De esta forma, **se recupera la normalidad en el calendario de vacunación** que se había visto alterada por falta suministro por parte de los laboratorios", comentó la consellera de Sanidad, Carmen Montón.

Respecto a la vacuna dTpa (difteria, tétanos y tosferina)

desde mayo se reintroducirá la dosis de recuerdo de los seis años y, de forma progresiva y **se inmunizará a los niños que no fueron vacunados a esta edad en 2015, 2016 y 2017** (años en los que ha habido falta de dosis) correspondientes a las cohortes de 2009, 2010 y 2011. Además, se mantendrá la dosis para embarazadas dirigida a proteger a los recién nacidos hasta los dos meses de edad. Asimismo, en el caso de que aún queden niños nacidos en 2009, 2010 y 2011 sin vacunar en el segundo semestre, la Conselleria de Sanidad iniciará una campaña de recaptación para asegurar que todos ellos cuentan con la inmunización adecuada.